



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2021/2022

Programación docente –3º ESO

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

I.E.S. Río Nora “Pola de Siero”



I.E.S. RÍO NORA
(Pola de Siero)

3º ESO

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD

EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Marta Fernández Illanes
Curso 2021/2022



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
	JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO	3
	FUENTES LEGALES.....	3
2.	OBJETIVOS	4
3.	CONTENIDOS.....	4
	CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	4
	SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	5
	ELEMENTOS TRANSVERSALES	5
4.	METODOLOGÍA.....	6
	ASPECTOS GENERALES.....	6
	MÉTODO DE TRABAJO	7
	RECURSOS DIDÁCTICOS.....	8
	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	9
	ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS.....	9
5.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	10
	REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE	10
	ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE	11
	PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable).....	11
	PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE	11
	OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS.....	12
6.	EVALUACIÓN	12
	GENERALIDADES	12
	EVALUACIÓN INICIAL	12
	ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS	12
	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	13
	PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	14
	PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS	15
	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	15
	PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA.....	17
	ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE	18
	CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN.....	18
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN	18
7.	ANEXOS	19



1. INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN / CONTEXTO

La programación pretende ser una herramienta que facilite a los profesores las siguientes tareas:

- Planificar su trabajo de forma eficaz.
- Reflexionar sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos.
- Establecer pautas claras para la evaluación.

En relación con la PDA se ha desarrollado un riguroso sistema de rúbricas para la evaluación. El conjunto de materiales compuesto por las Programaciones Didácticas de Aula y las rúbricas para la evaluación constituye un apoyo muy valioso para orientar el trabajo docente y facilitar su aplicación en el aula.

Esta programación está basada en las directrices generales establecidas en la correspondiente concreción curricular.

En el ámbito internacional, la OCDE y la UE recomiendan, desde hace años, la inclusión de la iniciativa emprendedora en todas las etapas de la educación. Así, según la Comisión Europea, y también recogido en el Libro Blanco de la Iniciativa Emprendedora en España, la iniciativa emprendedora incluye la propensión a inducir cambios personales, la capacidad de aceptar y apoyar la innovación provocada por factores externos, de dar la bienvenida al cambio, de asumir la responsabilidad por las propias acciones (sean positivas o negativas), de terminar lo que se empieza, de saber en qué dirección se está yendo, de establecer objetivos y cumplirlos, y de tener la motivación necesaria para el éxito. Siguiendo esa línea, la materia contribuye a que alumnos y alumnas asocien iniciativa y creatividad, así como cambio, riesgo y fracaso con el progreso personal y social.

A través de esta materia, que se encuadra dentro del bloque de asignaturas específicas del primer ciclo de ESO, se promoverá que, desde la etapa obligatoria de escolarización, el alumnado desarrolle habilidades y destrezas relacionadas con la toma de decisiones, la planificación y evaluación de un plan de negocio y sea capaz de gestionarse su vida financiera personal.

Por último, hay que destacar que en el diseño de esta programación se ha tenido en cuenta la situación actual en la que nos encontramos desde el 11 de marzo del año 2020 cuando la Organización Mundial de la Salud declaraba la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19 que a su vez se ha convertido en una pandemia internacional

FUENTES LEGALES

Las normas que permiten la elaboración de la programación son las siguientes:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.
- Resolución de 8 de octubre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dejan sin efecto las instrucciones de organización, prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 en el ámbito educativo para el curso escolar 2021-2022 de aplicación a los centros educativos no universitarios del Principado de Asturias y se mantienen las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2/2021 de 29 de marzo.
- Resolución de 17 de septiembre de 2020, de la Consejera de Educación, por la que se aprueban las instrucciones de organización para el inicio de curso en los centros privados tanto sostenidos con fondos públicos como privados exclusivamente y que serán de aplicación hasta el fin de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19.
- Circular de 27 de julio de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2021-2022 para los centros docentes públicos.

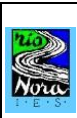


- Plan de contingencia del centro. Medidas de Seguridad e Higiene Sanitarias derivadas de la COVID-19 en el ámbito educativo del IES Río Nora.

2. OBJETIVOS

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y ellas. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
 - i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
 - j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.
 - k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 - l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
 - m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Todos estos objetivos han de desarrollarse considerando las peculiares características socioeconómicas y culturales del espacio donde se asienta nuestro instituto, recogidas en el Proyecto Educativo. De este modo, partiendo de los hábitos de estudio de nuestro alumnado, hemos de incidir especialmente en aquellos objetivos que hacen referencia a la necesidad de asumir el estudio como un deber personal y al valor del esfuerzo y trabajo en el desarrollo y realización de su personalidad.



3. CONTENIDOS

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El espíritu emprendedor dentro de la educación ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques. Si bien se ha ligado a materias relacionadas con el ámbito de la economía, cada vez más implica relación del alumnado con la psicología, la sociología y la gestión. Se trata de un fenómeno humano que comprende un amplio espectro de competencias, conocimientos y actitudes, cualidades y valores.

Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento. A resultas, el concepto de educación emprendedora ha de abarcar competencias transversales pero ser definida en resultados de aprendizaje concretos y diferenciados por nivel educativo.

La competencia sentido de iniciativa emprendedora y espíritu emprendedor, asociada a esta materia incide no solo en la pura actividad económica sino en la contribución a la sociedad por parte de los individuos, la inclusión social y el aseguramiento del bienestar de la comunidad.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para una ciudadanía responsable y el mundo laboral. Ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones claves en la vida. Todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de creación de un negocio propio o de ser innovadores o “intraemprendedores” en su trabajo dentro de una organización.

El criterio básico para la selección de contenidos responde a la intención de capacitar al alumnado para la comprensión de los factores clave del emprendimiento, a partir del conocimiento de aptitudes y habilidades personales, la resolución de conflictos, el análisis de las oportunidades profesionales que ofrece el entorno, la elaboración de un plan de negocio sencillo y su financiación y evaluación.

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación

- Competencias personales y sociales ligadas al espíritu emprendedor: iniciativa, innovación, creatividad, capacidad de liderazgo positivo, sentido de la responsabilidad, asunción de riesgos y espíritu de superación.
- Exploración del entorno económico asturiano.
- Análisis de las fortalezas y debilidades personales para el desarrollo personal y la vida diaria.
- Expresión de ideas en un contexto de trabajo en equipo.
- Habilidades de relación, motivación y trabajo cooperativo.
- Técnicas de negociación para la resolución de conflictos.
- Identificación, secuenciación y planificación de las diferentes etapas de un proyecto o tarea para la consecución de un objetivo.
- Propuesta de soluciones consensuadas ante diferentes contingencias.
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso para la obtención, análisis y síntesis de información.
- Evaluación de los resultados del trabajo personal y grupal, realizando propuestas de mejora.

Bloque 2. Proyecto empresarial

- Conceptos de iniciativa emprendedora, actividad empresarial e intraemprendimiento y su papel en la sociedad actual.
- Tipos de emprendimiento y su relación con la innovación y el bienestar social, teniendo en cuenta el tamaño, propiedad del capital, sector de actividad y ámbito de actuación.
- Relación entre itinerarios formativos elegidos y las oportunidades formativas y profesionales que brindan, su correspondencia con las áreas funcionales de la empresa y con el plan personal para emprender.
- Identificación de necesidades de la sociedad a partir de una investigación sobre el entorno local y concreción en ideas de negocio que satisfagan dichas necesidades, creando valor añadido y generando beneficio.
 - Puesta en marcha de un plan de negocio, donde se detalle: el objeto de negocio, temporalización, recursos humanos, financieros y materiales, plan comercial y plan económico-financiero.



Programación docente –3º ESO

- Viabilidad económica de la idea de negocio a través de la resolución de problemas sencillos de cálculo de ingresos, gastos y beneficios o pérdidas.
- Reconocimiento del papel del Estado y de las administraciones públicas en los negocios/empresas, reconociendo los ingresos y gastos públicos como elementos de bienestar comunitario, así como la documentación administrativa básica vinculada a la actividad emprendedora y empresarial.
- Instituciones que promueven la actividad emprendedora en el Principado de Asturias.
- Evaluación y control del proyecto. Análisis de los resultados.
- Detección de errores en el desarrollo del proyecto y propuestas de mejora.
- La responsabilidad social corporativa y sus implicaciones en el entorno.

Bloque 3. Finanzas

- El valor social del dinero y su papel en la economía personal en su vida diaria y gestión de las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de las personas.
- Principales intermediarios financieros y sus funciones: bancos y compañías de seguros.
- Productos y servicios financieros básicos para particulares y pequeños negocios: depósitos, seguros, tarjetas de débito y crédito, transferencias, cambio de divisas, formas de pago.
- Conceptos de ahorro, inversión, préstamo y crédito.
- Clases de inversiones y de ingresos; riesgos asociados a determinados contextos financieros de ahorro o inversión y los beneficios de la diversificación.
- Necesidades de financiación a corto y largo plazo.
- Principales impuestos que afectan a las necesidades de planificación personal y de la empresa y al bienestar social: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA.
- Cálculo de intereses, capitales y tiempo de inversión a través de matemáticas financieras básicas.
- Análisis de los derechos y deberes de los contratos financieros más habituales.
- Lectura e interpretación de algún documento financiero básico.
- Relación entre indicadores financieros básicos y los principales indicadores económicos (crecimiento, inflación).

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación y temporalización de la asignatura se realiza basándose en los tres bloques en que se articula la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación.

- TEMA 1 EL ESPIRITU EMPRENDEDOR
- TEMA 2 LA FUNCION DE LIDER
- TEMA 3 LAS IDEAS INNOVADORAS

Bloque 2. Proyecto empresarial.

- TEMA 4 LA EMPRESA Y EL ENTORNO
- TEMA 5 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
- TEMA 6 PLAN PARA EMPRENDER

Bloque 3. Finanzas.

- TEMA 7 EL DINERO Y LOS PAGOS
- TEMA 8 LOS INDICADORES FINANCIEROS

La materia se distribuye en 8 temas que se distribuyen de la siguiente forma a lo largo del curso:

TEMPORALIZACIÓN	TEMAS
Primer trimestre	1-3
Segundo trimestre	4-6
Tercer trimestre	7-8

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/022
---	---	----------------

El desarrollo completo de los contenidos así como la distribución temporal de cada bloque se pueden ver junto con los criterios de evaluación secuenciados en el ANEXO 1 en el apartado 7 de anexos.

Dado que los contenidos tienen que aparecer acompañando a los criterios de evaluación, todo ese desarrollo de la secuenciación en bloques o temas (en forma de tablas como presentación más práctica), podría ir en el apartado de anexos, sobre todo si se adopta un formato apaisado (ANEXO 1 en apartado 7 de anexos).

Por tanto, en este apartado se puede hacer referencia a la distribución temporal de la materia basada en la secuenciación avisando de que el desarrollo completo de la misma se encuentra al final de la programación.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

En este apartado de la programación, nos referimos a los temas a tratar desde todas las asignaturas de forma conjunta y organizada. Toda actividad implica un posicionamiento ante la realidad, una educación en valores.

La asignatura Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, por su especial vinculación con el mundo social, profesional y empresarial ofrece múltiples oportunidades de reflexión sobre valores que en última instancia promueven la formación de ciudadanos críticos y responsables.

Uno de los principios de la educación, tiene que ver con la transmisión de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad social, la ciudadanía, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como la superación de cualquier tipo de discriminación. Por tanto, la programación tenderá a transmitir este tipo de valores, en las relaciones que se establecen en el entorno empresarial.

Para esta programación en particular, se han especificado objetivos, inserción y aplicación, enfoque metodológico y propuesta de evaluación, de los siguientes ejes transversales:

- Educación para la igualdad entre hombres y mujeres, analizando y evitando los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- Prevención de la violencia de género, contra las personas con discapacidad, la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia
- La convivencia y los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia y el respeto a los derechos humanos.
- El espíritu emprendedor.
- Trabajando la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.
- Educación para la salud y el gusto por la actividad física y una dieta equilibrada.
- Educación ambiental
- Educación vial para la prevención de los accidentes de tráfico


Educación para el consumo y el ocio incluyendo el tema de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación Educación afectivo – sexual

4. METODOLOGÍA

ASPECTOS GENERALES

Recordar que el Decreto 87/2015, de 5 de junio, recomienda como modelo metodológico el uso de metodologías activas y participativas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), el aprendizaje cooperativo, de forma que se potencie la motivación del alumnado haciéndolo participe de su aprendizaje. Asimismo, se exige en el alumnado su implicación, de forma que el profesor se convierta en un guía del aprendizaje que sea capaz de explicar conceptos, resolver dudas, mostrarle recursos, etc. buscando siempre fomentar la autonomía del alumnado para que sea capaz de desenvolverse eficazmente en su entorno.

Para poder alcanzar los fines propuestos la metodología utilizada se caracterizará por lo siguiente: El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará en torno a un plan personalizado de formación, adaptado a las necesidades e intereses de cada alumno. Al establecer los criterios metodológicos a

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/022
---	---	----------------

aplicar en el aula, debemos tener en cuenta la mayoría de dificultades que presentan los alumnos, así como sus aspectos positivos.

Entre sus déficits podemos destacar los problemas de comprensión y expresión escrita. Asimismo carecen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo. Por otro lado, les cuesta organizarse y trabajar de forma autónoma.

Los alumnos suelen responder de forma positiva a la realización de trabajos prácticos, creativos y que estén relacionados con situaciones reales. Así mismo les gusta buscar información en internet, si bien no presentan destrezas en la búsqueda activa. Es habitual que se distraigan en clase, por tanto ha de diseñarse una metodología eminentemente práctica. La disposición de la clase nos puede permitir aplicar de forma más eficiente los principios metodológicos.

La metodología empleada debe ajustarse a los siguientes principios:

- a) Individualización. Supone la personalización de los aprendizajes.
- b) Diversificación. Permite la consideración de los niveles, estilos de aprendizaje e intereses del alumnado con el fin de que se implique activamente en su propio proceso formativo. Para ello se favorecerán actividades diferenciadas que permitan el trabajo autónomo, así como los agrupamientos flexibles donde se estimule la ayuda mutua y el aprendizaje cooperativo.
- c) Globalización. La enseñanza y aprendizaje de la materia tendrá un carácter globalizador. Sus contenidos se estructurarán progresivamente, desde lo más instrumental y sencillo hacia lo más técnico y complicado, y siempre en estrecha relación con el resto de asignaturas.
- d) Confianza y participación. El profesor favorecerá un clima de confianza y ayuda en el que cada alumno partiendo de su situación real, pueda, como fruto de una decisión y compromiso personal, formular un proyecto de mejora. La participación del alumnado en todo el proceso es decisiva y comienza con su compromiso de iniciar, voluntariamente, esta formación y debe mantenerse estimulándole a asumir metas concretas a lo largo del curso.

Se utilizarán los recursos audiovisuales e informáticos disponibles y el aprendizaje por descubrimiento, que favorezca las técnicas de trabajo autónomo y en equipo que desarrolle el pensamiento divergente.

Por otra parte, es fundamental proporcionar a los alumnos los medios necesarios para que se acostumbren a asumir actitudes críticas, reflexivas, creativas y solidarias, razón por la cual debe existir una interacción permanente entre profesora y alumnado y entre los propios alumnos, es decir, un trabajo en equipo que se traduzca en debates, trabajos de investigación, interpretación de textos, lectura de prensa, etc.

Los métodos pedagógicos se deben adaptar a las características del propio alumnado, teniendo en cuenta como prioridad la capacidad del trabajo autónomo del alumno como medio de aprendizaje, promoviendo la creatividad y el dinamismo gracias a la integración de elementos como Internet, la prensa, etc.

La metodología empleada en esta programación didáctica se ajusta a las directrices marcadas en la correspondiente concreción curricular.

MÉTODO DE TRABAJO

La metodología se aplicará mediante los siguientes procedimientos:

- Las unidades de trabajo se iniciarán con una exposición teórica por parte de la profesora, en ocasiones se partirá de un supuesto práctico de la vida real. Se realizará una detección de los conocimientos previos o preconceptos de los alumnos, haciendo preguntas para que las respondan y para compartir sus conocimientos. De esta forma se fomenta la participación y mejora su autoestima, ya que se convierten en protagonistas de su aprendizaje.
- A partir de esa introducción teórica se realizarán ejercicios prácticos, de observación directa de la realidad, presentaciones, esquemas, resúmenes etc. Se desarrollará por tanto una metodología activa y participativa, primero como elemento integrador del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje y segundo como modelo de metodología dirigida a la motivación del alumno y al desarrollo de su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el mundo profesional. Como rasgos generales de la metodología, destacar las siguientes estrategias metodológicas:
- Como se ha hecho referencia anteriormente, se partirá de los conocimientos previos de los alumnos, a través de una evaluación inicial. De esta forma los alumnos construyen el conocimiento a partir de



Programación docente –3º ESO

aquello que conocen, desus propias experiencias y de su nivel de comprensión.

- Se introducirá en la acción educativa las situaciones reales realizando aplicaciones y transferencias de lo aprendido. Asimismo, se llevarán a cabo en el aula simulaciones de situaciones en las que los alumnos adopten diferentes roles.
- Así, en las unidades didácticas se intenta unir conceptos, técnicas, métodos y procedimientos, que están relacionados, en muchos casos, con otras disciplinas.
- Se buscará la funcionalidad de los aprendizajes: enseñando a aprender a aprender y relacionando lo aprendido con lo que acontece fuera del aula.
- Se estructurarán los contenidos: creando un cuerpo unitario donde cada parte tenga sentido en función del todo, de forma que se perciba la globalidad de la asignatura.
- Se propiciará la cooperación en el aprendizaje: fomentando el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades personales en las tareas marcadas.
- Se fomentará el espíritu crítico, fomentando opiniones personales y situándose ante la realidad.
- El uso de las nuevas tecnologías (Internet y otras herramientas informáticas) estará presente durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, dentro de las posibilidades que permita la situación sanitaria.
- La metodología que se aplicará deberá fomentar la autonomía del alumnado, así por ejemplo la profesora propondrá la realización de trabajos voluntarios a realizar por los alumnos de forma individual o en grupo. Dichos trabajos pueden suponer una ampliación de los contenidos impartidos en el aula. En ocasiones la temática de éstos puede ser propuesta por el alumno, siempre que esté relacionada con los contenidos del módulo.
- Se promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Además favorecerá en el alumno la capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo.
- La metodología didáctica para estas enseñanzas, tratará de forma globalizada los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, integrando la teoría y la práctica, y promoverá en el alumnado una visión global.

Para desarrollar esta metodología tendremos en cuenta los criterios metodológicos especificados y ampliados a continuación:

- 1) El protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje es el alumno con su propia actividad.
- 2) Hay que huir de la explicación academicista, donde el alumno es un mero receptor de información y utilizar una metodología en la que el alumno participe aportando ideas y dando su opinión, de manera que el profesor pueda conocer los intereses, motivaciones, necesidades y expectativas del alumno.
- 3) Se facilitarán métodos para que el alumno exprese los conocimientos que tiene sobre la materia que se va a tratar (realizando cuestionarios o haciendo preguntas a los alumnos).
- 4) Se sigue una metodología activa e investigadora que enseñe al alumno, orientado por la profesora, a adquirir un elenco de conocimientos propios. Se trata que el alumno aprenda a aprender. Sólo así irá construyendo el pensamiento de manera sistemática.
- 5) Promover la adquisición de aprendizajes significativos, que se produce cuando el alumno relaciona los nuevos contenidos con los que ya tiene.
- 6) Favorecer el desarrollo integral del alumno, fomentando valores como el compañerismo, el valor del trabajo bien hecho y el respeto hacia las ideas de los demás. Además, se fomentará el trabajo en equipo.
- 7) Se valora la memorización, pero sólo si es comprensiva. La memorización repetitiva, sin comprensión de los contenidos, no ejerce ninguna función de aprendizaje.
- 8) Motivar al alumno, planteándole objetivos ambiciosos y motivadores con el fin de que el alumno se sienta motivado y pueda superar sus propias expectativas, aunque no llegue a las planteadas por la profesora inicialmente, serían suficientes. Si bien, los objetivos que se planteen deben ser reales y alcanzables, evitando de este modo la desmotivación y frustración que podría llevar al abandono, y que suele ser habitual en este tipo de alumnado. En definitiva, se trataría de que el alumno tuviera confianza en sus propias posibilidades ya que se le fijan alcanzables por el alumno.

En resumen seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo.

Debido a la situación actual en la que nos encontramos derivada de la COVID-19 se priorizarán la aplicación de metodologías activas y participativas, integrándose en todo caso los recursos tecnológicos. El aprendizaje por proyectos y el trabajo en equipo, desde un enfoque de materia o transversal, será una



práctica habitual, en el marco de la autonomía pedagógica del Centro y desde los principios de inclusión y atención a la diversidad.

Por otra parte, la organización de espacios y agrupamientos, así como los recursos y materiales utilizados han de respetar las recomendaciones sanitarias y las medidas establecidas en el plan de contingencia del centro.

Así, en el caso de actividad lectiva semipresencial, se dividirá al alumnado en subgrupos que asistirán al centro según organice el propio centro. En las clases presenciales se priorizará las explicaciones de los contenidos esenciales. Y así, el alumnado que no le toque asistir al centro recibirá actividades de los contenidos previamente vistos, a través de la plataforma Teams. Estas sesiones serán complementadas con tutorías en las horas de atención telemática que la profesora comunicará previamente.

Si se diera el caso de la actividad lectiva no presencial debido a un nuevo confinamiento domiciliario, toda la actividad lectiva, es decir, contenidos y actividades, se realizará a través de la plataforma Teams.

Teniendo además el correo de educastur como otro medio más de comunicación entre alumnos y profesora.

Por último, en caso de que un alumno o grupo de alumnos no pueda asistir de modo presencial a clase por motivos de salud o aislamiento preventivo se elaborarán planes de trabajo individualizados que aseguren la continuidad del proceso educativo. Dichos planes se harán llegar al alumno a través de la plataforma Teams o a sus correos electrónicos de educastur.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Los alumnos seguirán las clases a través del libro de texto, los apuntes y fichas que la profesora les entregará en el aula, así como de fotocopias de textos, artículos de prensa y revistas especializadas para fomentar la finalidad madurativa de esta formación.

Asimismo, se creará un equipo Teams con todos los alumnos que servirá tanto para subir apuntes y tareas, dependiendo del escenario en el que nos encontremos, y también como canal de comunicación entre la profesora y los alumnos. Por otro lado, se utilizará el correo de educastur; facilitado por la Consejería, para comunicaciones directas o planes individualizados con aquellos alumnos que no puedan asistir a clase por motivos de la Covid-19.

Los alumnos también utilizarán como Manual de aula el de la editorial Santillana “Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial”

Recursos del alumno:

Los materiales y recursos para los alumnos son:

- Libro de texto. Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial. Nivel II. Editorial Santillana. Recursos del profesor:

-Recopilación de apuntes

-Esquemas y resúmenes

-Fichas proporcionadas por el profesor

-Prensa -Internet. Actualmente es un recurso que deben saber manejar los alumnos para buscar material de ampliación, actualizaciones, etc,

El profesor empleará como materiales auxiliares:

-Manuales de la materia de IAE de diversas editoriales

-Normativa

-Prensa

-Revistas especializadas

-Internet

-Presentaciones en Power Point

-Películas y documentales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

La aplicación de la metodología explicada en el apartado anterior se llevará a cabo en gran medida mediante la realización de diferentes tipos de actividades. Dichas actividades deben favorecer el desarrollo de destrezas y hábitos generadores de autonomía personal y social en el alumnado de tal



modo que, con el acompañamiento y la orientación tutorial necesarios, sean capaces de elaborar su propio proyecto personal.

El objetivo de las actividades es facilitar el aprendizaje de los alumnos para alcanzar los objetivos previstos. Estas actividades, que pueden ser grupales o individuales, deben seguir un orden:

- Se comenzará con actividades sencillas de introducción o motivación
- Se continuará con actividades de dificultad progresiva destinadas a desarrollar los conocimientos programados
- Se realizarán actividades de consolidación de los conocimientos, de evaluación y seguimiento y de atención a la diversidad, llevando a cabo actividades de ampliación con quienes superen con facilidad las actividades propuestas y actividades de recuperación con los alumnos que presenten alguna dificultad.

Dada la situación actual de alerta sanitaria, la posibilidad de realizar actividades complementarias quedará reducida a la realización de videoconferencias con organismos, emprendedores, empresarios, Valnalón.... siempre y cuando la evolución del grupo, la limitación temporal y las necesidades e intereses del alumnado así lo permitan

ACTIVIDADES ASOCIADAS A PROGRAMAS ESPECÍFICOS

▪ Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

El uso de nuevas tecnologías será una herramienta de uso continuado durante todo el curso académico, indispensable para abordar la materia desde una perspectiva de realidad y actualidad.

Se destinará una hora a la semana a realizar actividades de investigación, búsqueda de información, y análisis de noticias utilizando alguna de las aulas de informática del centro asignada.

▪ Actividades que estimulen el interés por la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público

Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI).

El Plan Lector se centra en la lectura como una de las competencias básicas que contribuyen al desarrollo personal y social del alumn@, el objetivo del plan es inducir el gusto por la lectura, fomentar el hábito lector, utilizar la lectura como medio de entretenimiento o diversión, como medio para aprender u obtener información, como medio de obtención, selección y tratamiento de la información, manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales, tal y como se recoge en cada unidad didáctica.


Leer y escribir son acciones que suponen y refuerzan habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar información, y ser competente a la hora de comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la competencia comunicativa.

El desarrollo del Plan Lector en temas de actualidad económica y empresarial contribuirá a la consecución de objetivos de la materia, a la utilización del vocabulario específico económico, a la ampliación del mismo, ya que deberá buscar palabras cuyo significado desconozca, a la interpretación de gráficas, a familiarizarse con estudios económicos, con temas de actualidad, como: desempleo, divisas, bolsa, desarrollo sostenible, tipos de interés, producción, inflación, crisis empresarial, bancos, globalización, etc

A lo largo de todo el curso se desarrollará el plan de lectura, escritura e investigación con la finalidad de fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura. En las sesiones los alumnos leerán las actividades propuestas y se corregirán de forma oral para que los alumnos practiquen constantemente así como noticias relevantes que tengan que ver con los asuntos tratados en el aula. También se realizará un trabajo individual en Power Point sobre un tema de su elección para que investiguen, redacten y por último expongan a sus compañeros

Las actividades que se realicen en el aula o las que se manden para realizar en casa serán corregidas en el aula una vez estén realizadas, de manera oral en el que el alumnado debe demostrar el dominio

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/022
---	---	----------------

del lenguaje económico con exactitud y coherencia. Para realizar dichas actividades previamente tendrán que leer la información facilitada o encontrada para poder hacer un análisis y poder defenderlo en público.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas a adoptar para atender a la diversidad del alumnado se ajustan a las directrices generales recogidas en la correspondiente concreción curricular.

En el curriculum de ESO se establecen unos objetivos que el alumnado debe alcanzar al finalizar las diferentes etapas de su aprendizaje. Estos objetivos se logran con unos contenidos o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Sin embargo, habrá algunos alumnos que, debido a unas causas particulares no puedan alcanzarlos o que por su capacidad puedan sobrepasarlos, en este caso estaremos hablando de alumnos que necesitan un tratamiento o atención especial.

Entre estas causas encontramos:

- Factores familiares
- Alumnos desmotivados
- Historial académico (bajo nivel académico respecto al grupo o alumnos por encima del nivel)
- Estilo de aprendizaje (lento/rápido)

¿Cómo detectar a estos alumnos?

Se pueden detectar de distintas formas, entre las que destacamos:

- Información de los padres, tutores, el propio alumno, departamento de orientación
- Observación en clase
- Trabajo en clase
- Realización de tareas
- Actitud
- Pruebas escritas, orales,.....

¿Qué hacer con estos alumnos?

Una vez detectados los alumnos debemos realizar un conjunto de actuaciones educativas para que también alcancen los objetivos correspondientes, tal y como establece el currículo de ESO en su apartado de atención a la diversidad, **"para dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado"**.

Partiendo de la realidad de que el proceso de enseñanza aprendizaje es flexible y abierto, en el que se incluyen adaptaciones al grupo e individuales, se harán cambios con el fin de que todos los alumnos tengan la posibilidad de alcanzar los objetivos de la etapa y desarrollar al máximo sus capacidades, así como obtener la titulación correspondiente.

REFUERZOS EN CASO DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Para ello propondremos una serie de actividades que se desarrollarán en el siguiente marco:

Agrupamientos flexibles para facilitar, en función de los objetivos y de las características del alumnado, ritmos de aprendizaje diferente y actividades de refuerzo y profundización.

Las actividades que realizarán estos alumnos serán diseñadas a lo largo del curso, teniendo en cuenta los casos y las características particulares de cada alumno.

ADAPTACIONES PARA ALUMNOS NEE

Para aquellos alumnos que requieren una adaptación curricular significativa, se seguirá lo planificado en cada documento individual de adaptación curricular, en todo lo referente a la aplicación de criterios de evaluación, instrumentos y procedimiento. La calificación de estos alumnos irá seguida de un asterisco.

Para aquellos alumnos de necesidades educativas especiales que no requieran adaptación curricular

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/022
---	---	----------------

significativa o sólo requieran de una adaptación de acceso al currículo, se aplicarán las pautas transmitidas por el Departamento de Orientación a principio del curso escolar, que están recogidas en su informe psicopedagógico.

En el Plan de Trabajo Individualizado para estos alumnos se concretará las medidas de compensación y estimulación así como las materias en las que precise adaptación curricular, especificando las tareas a realizar por cada profesional; teniendo en cuenta, que no todos los alumnos de Necesidades Educativas Especiales precisan Adaptaciones Curriculares Significativas en todas las materias, y se adaptarán las medidas de atención a la diversidad aplicadas, de acuerdo con el Departamento de Orientación, a las dificultades y necesidades del alumno/a en cada una de las materias cursadas.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNOS QUE NO PROMOCIONAN (No aplicable)

No aplicable para esta programación.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNADO QUE PROMOCIONA CON MATERIA PENDIENTE

El alumnado que promocioe a 4º de eso con la materia de IAE pendiente tendrá que realizar un plan de trabajo detallado de la siguiente manera:

1.- Contenidos

Se evaluarán aquellos que hacen referencia al currículo de IAE de 4 eso.

2.- Programa de actividades

Previamente:

- a. Mediante acuerdo profesor/alumno, en la medida de lo posible, el profesor atenderá la consulta de cualquier duda relacionada con los contenidos (antes de las pruebas).
- b. Además si el alumno lo requiere se le entregarán ejercicios de refuerzo, aparte de los entregados.

Plan de trabajo:

- a. Reunión del profesor a principio de curso con el alumno, para informarle del plan de recuperación que consistirá en la realización de una serie de actividades de diferente dificultad y fijar el calendario de las pruebas.
- b. Entrega de las actividades acordadas

3.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

Profesor de la asignatura.

4.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de un documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa. (ANEXO II)

OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PROGRAMADAS

No hay necesidad de las mismas. Ya comentadas.

6. EVALUACIÓN

GENERALIDADES

Las generalidades se ajustan a las directrices generales incluidas en la concreción curricular existente.

La evaluación es útil en la medida en que nos sirve de instrumento para mejorar globalmente el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por otra parte, no puede reducirse a una situación aislada en que se realizan pruebas, sino que es preciso reflexionar a menudo sobre lo que se está haciendo, las dificultades encontradas y los cambios que debemos introducir. Requiere también que sea personalizada



y referida al alumno, aportando información sobre lo que realmente ha progresado respecto a sus posibilidades.

La evaluación del proceso aprendizaje será continua, y diferenciada, tendrá un carácter formativo, así como, será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Lo que los alumnos deben aprender está orientado en tres direcciones: los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos, así como los estándares de aprendizaje evaluables.

EVALUACIÓN INICIAL

Se llevará a cabo al inicio de curso una serie de preguntas sobre conceptos básicos relativos a la materia. Se pretende con este cuestionario saber de qué nivel debemos partir a la hora de llevar a cabo la labor docente de enseñar.

Asimismo cada vez que se empiece una unidad didáctica, se lanzarán una serie de cuestiones relativas al contenido de dicha unidad para tener una idea de los conceptos previos que tiene el alumnado sobre dicha materia.

ESTRUCTURA DE LA EVALUACIÓN. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE Y LOS INSTRUMENTOS

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa son los criterios de evaluación y los indicadores a ellos asociados en cada uno de los cursos así como los estándares de aprendizaje evaluables.

Lo que se pretende es que el alumnado adquiera una serie de competencias, entendidas como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Para el logro de dichas competencias se han de adquirir una serie de contenidos, o conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de la ESO y a la adquisición de las competencias.

Para evaluar al alumnado nos servimos de los criterios de evaluación que nos indican qué es lo que se quiere valorar y lo que el alumno debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. Estos criterios de evaluación llevan asociados una serie de estándares de aprendizaje evaluables que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el alumnado debe saber, comprender y saber hacer en la materia de IAE.

Todos estos elementos están interrelacionados entre sí; dicha interrelación aparece recogida en forma de tabla en el ANEXO I del apartado 7 denominado Anexos.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Lo que los alumnos deben aprender está orientado a: los objetivos y las competencias exigidos, y los criterios de evaluación.

Se tendrá en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos mediante estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. Las relaciones de los estándares de aprendizaje evaluables con las competencias establecidas en las unidades, permitirán lograr la evaluación de los niveles de desempeño competenciales alcanzados por el alumnado.



Programación docente –3º ESO

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

La evaluación del grado de dominio de las competencias del alumnado con discapacidad se realizará de acuerdo con los principios de no discriminación y accesibilidad y diseño universal

El propósito de la evaluación es el regular el proceso educativo en su conjunto. Debe informarnos sobre la evolución de los alumnos, con el fin de tomar decisiones que reconduzcan el proceso en caso necesario. No basta por tanto, con comprobar el nivel de conocimiento de los alumnos y el desarrollo de su proceso de aprendizaje, sino que se debe de hacer extensiva esta comprobación a la metodología utilizada, las actividades programadas, el papel del profesor, los recursos y los objetivos propuestos.

Se utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación.

Se incorporarán estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la flipped classroom. Estos modelos de evaluación favorecen el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En cada periodo de evaluación:

- Se realizarán diversas actividades evaluables para entregar en clase, o para hacer en casa, de diferente dificultad y contenidos. Si por motivos de la situación sanitaria actual no se pudiese realizar dichas pruebas de forma presencial, se harán de forma telemática, avisando al alumnado con la suficiente antelación para su preparación.
- La profesora obtendrá una calificación, a partir de la observación directa del alumno en el aula. Si no hubiera actividad presencial, como consecuencia del Covid-19, esa observación se realizará a través del trabajo realizado por parte del alumno por medios telemáticos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

No existe un instrumento o procedimiento ideal para evaluar, por ello es necesario utilizar técnicas variadas de evaluación.

Vamos a valorar en primer lugar, aquellas que permiten evaluar el aprendizaje del alumno o alumna a través de las actividades habituales de enseñanza, y en segundo lugar las actividades o pruebas específicas de evaluación.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje a través de las actividades de enseñanza, resaltaremos la **observación del trabajo de los alumnos y alumnas** como un procedimiento esencial para comprobar su progreso, además de que proporciona información de los alumnos en situaciones diversas y sin las interferencias que provoca el saber que están pasando un "examen".

Observación directa en el aula:

- Atención e interés en clase
- Realización de tareas en casa
- Disposición a preguntar y aclarar dudas
- Corrección y rigor en la realización de ejercicios y toma de notas
- Rendimiento en las actividades de lectura, expresión y uso de las TIC
- Realización de trabajos individuales o en grupo
- Intervenciones en la pizarra
- Ejercicios o pruebas cortas que, sin previo aviso, se pueden realizar en clase

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/022
---	---	----------------

En cuanto a las pruebas específicas de evaluación, se utilizarán **actividades evaluables**: Comentarios de texto, ejercicios, exposiciones, trabajos para casa, el proyecto empresarial y cualquier otra clase de actividad que la profesora considere evaluable.

La evaluación formativa tiene por objeto recoger información a lo largo del proceso de enseñanza para valorar los progresos y dificultades de los alumnos ajustando la ayuda pedagógica a sus necesidades.

Finalmente la función sumativa de la evaluación tiene por objeto, ver en qué grado se han alcanzado los aprendizajes al final del periodo.

En cuanto al profesor, es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de contenidos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos, el interés que se ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

Cada indicador tiene definido un instrumento de evaluación y aparecen recogidos en forma de tabla en el ANEXO I del apartado 7.

PROCEDIMIENTO Y MODELO PARA INFORMAR A LOS ALUMNOS

El profesor de la asignatura informará a los alumnos del contenido de la programación.

Los instrumentos utilizados serán:

- 1º) Lectura de la programación en el aula por el profesor.
- 2º) Información por escrito, que se hará pública en el equipo TEAMS de la asignatura, sobre contenidos concretos, tales como:
 - a) Criterios de evaluación.
 - b) Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.
 - c) Procedimiento de recuperación.
 - d) Procedimiento para evaluar alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua.
 - e) Prueba extraordinaria de septiembre.
- 3º) Hacer constar en el libro de actas del departamento, que los alumnos han sido informados.
- 4º) Firma del delegado verificando que el profesor ha informado, sobre el contenido de la programación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La asistencia del alumnado será obligatoria, regular y continuada a lo largo de todo el periodo lectivo.

Las calificaciones de la evaluación se formularán en cifras de 0 a 10 sin decimales. Sin embargo, debido al sistema de calificación y corrección es normal encontrarse con notas con algún nº decimal. Los conceptos y procedimientos se evaluarán mediante actividades evaluables escritas y orales.

Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas las restantes.

La calificación de los alumnos se obtendrá trimestralmente (tres evaluaciones). Los alumnos pueden revisar sus actividades con el profesor en clase o en cualquier otra dependencia del centro.

La nota de evaluación se determinará considerando:

- a) **Actividades evaluables**: puede incluir pruebas tipo test, trabajos individuales, ejercicios, lecturas... Se valorará su presentación completa, ordenada, sin tachones, ortografía etc. En la mayoría de los casos se realizarán en clase, pero también podrán ser mandadas como tarea para casa. Nota máxima de este apartado **8 puntos** (80% de la nota)
Todos los trabajos deberán ser entregados el día señalado y no posteriormente, a no ser por una causa

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/022
---	---	----------------

debidamente justificada.

En el caso de que estas actividades no puedan ser entregadas de forma presencial debido a la actual crisis sanitaria, serán entregadas a través de la plataforma Teams, o a través del correo electrónico de educastur

b) Observación: Se valora la participación diaria del alumno en la clase, sus intervenciones, la resolución de ejercicios y actividades propuestas, su grado de interés, respuesta a preguntas planteadas por el profesor, exposiciones en el encerado... Para que se pueda valorar este apartado el alumno deberá asistir regularmente a clase.

La nota máxima en este apartado es de **2 puntos**.(20%)

Si no se pudiese realizar esta observación diaria en el aula como consecuencia de la pandemia generada por el covid-19, se realizará a través de la asistencia a las clases por teams.

La nota global media de cada evaluación estará formada por la suma de todos los apartados anteriores (a + b).

La calificación de un alumno en cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- **Actividades evaluables 80%**

- **Observación directa del alumno en el aula 20%.**

Al final de cada evaluación, los alumnos aprobados podrán realizar una actividad evaluable extra, de forma voluntaria, para subir nota. Como máximo podrán añadir un punto a la nota media de la evaluación.

Por otro lado, aquellos alumnos que tengan **“negativos”** asociados a su mal comportamiento en clase, verán su nota penalizada en 0,25 puntos por negativo.

Recuperación de una evaluación suspensa:

Para aquellos alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en alguna de las evaluaciones trimestrales se dejará transcurrir un período razonable de tiempo (aproximadamente 15 días) para que realicen una prueba de recuperación. Esta prueba consistirá en un examen escrito sobre los contenidos impartidos en el trimestre.

Para facilitar la superación de esta prueba, se determinarán previamente, los objetivos no alcanzados, así como posibles motivos o causas, pudiendo facilitar si el alumno lo requiere actividades de refuerzo, esquemas, gráficos, cuadros etc., sobre los conceptos, procedimientos y actitudes no superados. La calificación del proceso de recuperación será sobre 10 y deberá obtener una nota de 5 ó superior para superar la prueba.

En caso de aprobar una evaluación suspensa, la nota que figurará de esa evaluación será un 5.

- Una vez realizada la tercera evaluación y si las tres evaluaciones están aprobadas, se hará la media aritmética, (teniendo en cuenta que la nota de la 1ª y 2ª evaluación es la mayor entre la nota de la evaluación y la de la recuperación, si la hubiese)

Calificación $\square \frac{1^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 2^{\text{a}} \text{ Evaluación} + 3^{\text{a}} \text{ Evaluación}}{3}$, siendo el redondeo de este valor

numérico la calificación final del alumno.

- En caso de no superar la materia, se realizará una prueba de recuperación global a principios del mes del junio y, en caso de que esta no fuese superada, otra antes de que finalice el curso académico, a finales del mes de junio.

- Estas pruebas de recuperación serán presenciales. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamiento social, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación



NOTA FINAL:

En la ESO las notas finales tienen que ser numéricas y no permiten decimales, sólo números enteros, por lo que aquellos alumnos cuya nota final supere el cinco:

Los alumnos cuya media esté entre el 5,5 y el 6 obtendrán una nota final de 6.

Los alumnos cuya media esté entre el 6,5 y el 7, obtendrán un 7 en la nota final.

Los alumnos cuya media esté entre el 7,5 y el 8, obtendrán un 8 en la nota final.

Los alumnos cuya media esté entre el 8,5 y el 9, obtendrán un 9 en la nota final.

Los alumnos cuya media esté entre el 9,5 y el 10, obtendrán un 10 en la nota final.

PRUEBA ORDINARIA DE RECUPERACIÓN

Si el resultado de la nota final fuera menor que 5, el alumno tendrá derecho a realizar una prueba global a principios del mes de junio, y en caso de suspenderla, podrá volver a examinarse antes de que finalice el curso académico, a finales del mes de junio.

Los alumnos deberán realizar una prueba, que incluirá los contenidos no superados, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados. Se exigirá resolver correctamente al menos el 50% de la prueba. Se entregará a cada alumno un plan de trabajo.

La nota se obtendrá de la siguiente forma:

Cuando tengan que recuperar todos los contenidos, el 70% será la nota obtenida en la prueba (calificada entre 0 y 10 puntos), y el 30% los trabajos presentados, que se presentarán el día de la prueba en caso de que no se hayan presentado ya durante el curso.

En el caso de que solo tengan que recuperar algún contenido de la asignatura, la nota se obtendrá ponderando de forma proporcional las partes evaluadas en la prueba ordinaria de recuperación y las partes superadas durante el curso, y todo ello será el 70%.

El 30% restante serán los trabajos presentados, condición indispensable para puntuar la prueba escrita, que se presentarán el día de la prueba en caso de que no se hayan presentado ya durante el curso.

Esta prueba ordinaria de recuperación será presencial. Si no fuera posible, por el confinamiento o distanciamientosocial, su realización se hará de forma telemática avisando al alumno de fecha y hora con la suficiente antelación para su preparación.

PROCEDIMIENTO ALTERNATIVO A EVALUACIÓN CONTINUA

Decreto autonómico art.36.y Reglamento de Régimen Interno art. 105: sin perjuicio de las correcciones que se impongan en caso de faltas injustificadas, se establece como límite máximo de faltas de asistencia el 30% de la carga lectiva, medido en cada trimestre, en una misma materia o módulo. Superado este límite, el profesor de la materia revisará el procedimiento de evaluación continua, estableciendo las medidas extraordinarias oportunas que permitan evaluar igualmente al alumno.

Las faltas de asistencia imposibilitan que se puedan aplicar los criterios para la evaluación continua y el alumno tendrá que hacer una prueba extraordinaria. Dicha prueba se realizará durante el mes de Junio y versará sobre los contenidos que se relejan en cada una de las unidades didácticas, debiendo alcanzar los objetivos fijados, así como los criterios de evaluación planteados.

El alumno deberá presentar el día de la prueba, el conjunto de trabajos exigidos durante el desarrollo del curso académico,

Criterios de calificación:

30% los trabajos presentados, condición indispensable para puntuar la prueba escrita, que se presentarán el día de la prueba en caso de que no se hayan presentado ya durante el curso.

70% prueba escrita, formulada a partir de las actividades propuestas y resueltas en cada uno de los

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/022
---	---	----------------

temas.

ALUMNOS PROMOCIONADOS CON LA MATERIA PENDIENTE

Se realizará atención personalizada en la medida de lo posible, con actividades y refuerzo en aquellos temas en los que el alumno tenga carencias, tanto en el aspecto teórico como práctico.

Las actividades propuestas serán las adecuadas a su nivel de aprendizaje. Se propondrán actividades alternativas con distinto nivel de dificultad.

Se tratará de flexibilizar el ritmo de aprendizaje y apoyo directo del profesor o de un compañero que haya adquirido esos conocimientos de forma adecuada.

En el apartado 7 Anexos se incluye el ANEXO II donde se muestra el modelo de programa de refuerzo para alumnos que promocionan con la materia pendiente.

CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y REGISTROS PARA LA EVALUACIÓN

Todos los documentos generados en el proceso de seguimiento y evaluación, incluidas las pruebas realizadas por los alumnos y alumnas durante el desarrollo del curso, serán conservados al menos durante seis meses a contar desde la finalización del curso en que fueron generados tales documentos excepto si forman parte de una reclamación, en cuyo caso se conservarán hasta la Resolución del procedimiento adquiera firmeza. El responsable de su custodia es el Jefe de Departamento de Economía y que establecerá las medidas operativas para su puesta en práctica efectiva.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

PROCEDIMIENTO:

De forma periódica se comprobará el grado de seguimiento y cumplimiento de la programación y llevar a cabo las adecuaciones pertinentes para su cumplimiento.

Cuando se observe alguna desviación en cuanto a su cumplimiento, se analizarán las causas y motivos de ésta y se intentará establecer las medidas adecuadas con objeto de tratar de impartir la programación en su totalidad.

Las posibles modificaciones de la programación deberán hacerse a través de las reuniones de departamento, redactando un acta en la cual se reflejen las modificaciones, así como las causas que las originan.

Con carácter extraordinario se convocarán las reuniones necesarias para introducir modificaciones en la programación didáctica, así como para diseñar posibles propuestas dirigidas a alumnos con características educativas específicas.

ELEMENTOS A VALORAR:

Se evaluarán los siguientes aspectos de la programación:

1. Analizar el grado de cumplimiento de la secuenciación de contenidos curriculares, para que el alumnado adquiera las competencias programadas.
2. Valorar los resultados académicos del alumnado durante el trimestre, mediante un análisis estadístico y su comparación con el trimestre anterior.

INDICADORES DE LOGRO

Se establecerán los siguientes indicadores de logro de los elementos a valorar en la evaluación de la programación:

1. Un 90% de los contenidos impartidos en el momento de realizar la evaluación se considerará que se



IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Curso 2021/022

Programación docente –3º ESO

está aplicando de manera satisfactoria la programación.

2. Un 70% de alumnos aprobados se considerará un proceso de enseñanza satisfactorio.

7. ANEXOS




BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
Bloque 1. Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación	CE.1.1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	1.1.1. Obtener información sobre su propia persona, analizando sus fortalezas y debilidades, y generar a partir de ellas confianza para afrontar diferentes situaciones.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS	ACTIVIDADES EVALUABLES	UD.1
		1.1.2. Resolver con autonomía y responsabilidad las tareas que se proponen en el aula diariamente así como los problemas que puedan plantearse en sus vidas cotidianas, teniendo en cuenta sus puntos fuertes y sus puntos débiles.	CC, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.1
		1.1.3. Actuar con responsabilidad en la toma de decisiones, considerando las consecuencias que puedan traer consigo.	CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.1
		1.1.4. Solicitar ayuda externa o refuerzo en situaciones concretas en las que por sus propios medios no es capaz de resolver alguna tarea o de desenvolverse con autonomía ante determinada contingencia.	CC, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.1
	CE.1.2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.	1.2.1. Programar tareas realistas y acordes con sus aptitudes personales.	CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.1
		1.2.2. Enumerar las fases o etapas que conlleva una tarea, estableciendo un orden lógico en la secuenciación de las mismas.	CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.1
		1.2.3. Asumir responsabilidades individuales y de grupo.	CC, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.1
		1.2.4. Determinar las etapas críticas que requieren un mayor control para la consecución de objetivos.	CC, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.1
		1.2.5. Proponer estrategias de mejora para optimizar los resultados.	CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.1

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/2022
---	---	-----------------

BLOQUE	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR	COMPET.	INSTRUM.	UDs en que se aplica
	CE.1.3. Comunicarse y negociar con las demás personas aplicando efectivamente las técnicas, resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	1.3.1. Expresar planteamientos e ideas personales y comunicarlas a sus compañeros y compañeras.	CC, CD, CL, CIE, CA, CS	ACTIVIDADES EVALUABLES	UD.2
		1.3.2. Valorar las opiniones y propuestas de otras personas a través del trabajo en grupo, fomentando la cooperación y los valores democráticos.	CC, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.2
		1.3.3. Negociar, en caso de conflicto, las decisiones que se van a adoptar, a través del diálogo, respetando el tiempo de exposición de cada persona.	CC, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.2
		1.3.4. Ejercer positivamente el liderazgo mediante la aportación de alternativas de solución que integren intereses y la aplicación de técnicas de resolución de conflictos, consensuando la diversidad de aportaciones.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.2
		1.3.5. Organizar de forma eficaz el trabajo en equipo, una vez decididos los acuerdos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.2
	CE. 1.4 Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.	1.4.1 Formular soluciones ante diferentes contingencias con iniciativa, argumentando de forma razonada cada una de ellas.	CC, CD, CL, CIE, CA, CS		UD3
		1.4.2 Exponer, con sentido crítico, estrategias alternativas para abordar una situación, implementando aspectos innovadores con respecto a las propuestas actuales	CL, CIE, CA, CS		UD3
		1.4.3 Asociar la innovación con el progreso social e investigar el entorno para detectar experiencias que puedan aportar soluciones	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD3
		1.4.4 Transferir conocimientos adquiridos previamente a la resolución real de problemas y aplicarlos en situaciones diferentes a las que fueron aprendidos	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD3
		1.4.5 Prever los resultados asociados a las soluciones y posibilidades propuestas, valorando la adecuación de las mismas al logro de objetivos	CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD3
CE.2.1. Diferenciar al emprendedor o emprendedora, la iniciativa emprendedora y el empresario o empresaria, relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales que ofrecen sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e “intraemprendimiento” en cada una de ellas	2.1.1. Identificar las principales cualidades y características personales asociadas al emprendimiento y a la actividad empresarial	CC, CD, CL, CIE, CA, CS	PROYECTO+ OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES	UD.5	
	2.1.2. Valorar la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades como aspectos fundamentales para la actividad emprendedora, no solo desde el punto de vista de la empresa, sino también para proyectos de emprendimiento social, cultural, deportivo.	CC, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.5	
	2.1.3 Reconocer la importancia de la responsabilidad social y la trascendencia de las consecuencias de las actividades empresariales y humanas sobre el entorno.	CC, CM CD, CL, CIE, CA, CS		UD.5	
	2.1.4. Analizar las oportunidades formativas y profesionales ligadas a sus itinerarios educativos y relacionarlas con las posibilidades de emprendimiento e intraemprendimiento y con el valor que aportarían	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.5	

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/2022
---	---	-----------------

Bloque 2. Proyecto empresarial	CE.2.2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	a la sociedad			
		2.2.1. Extraer y sintetizar información de tipo económico, social, cultural, tecnológico y ambiental de su entorno más inmediato..	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	PROYECTO+ OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES	UD.4
		2.2.2. Plantear, mediante el trabajo en equipo, un plan de negocio a partir de la información obtenida de su entorno, abordando el proyecto con ideas creativas e innovadoras.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.4
		2.2.3. Justificar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para poner en marcha un pequeño negocio, utilizando el criterio de eficiencia y considerando su viabilidad.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.4
		2.2.4. Resolver problemas sencillos de cálculo de beneficios y pérdidas.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.4
		2.2.5. Cumplimentar documentos administrativos básicos y conocer los trámites necesarios para la puesta en marcha de una empresa.	CM, CD,CL, CIE, CA, CS		UD.4
		2.2.6 Valorar el impacto de los ingresos y gastos públicos en el bienestar común	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.4
	CE.2.3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medio ambiente y la aplicación de principios éticos universales.	2.3.1. Establecer indicadores de control a priori para cada fase del proyecto.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.6
		2.3.2. Evaluar la ejecución y el desarrollo del proyecto en cada una de sus fases, aplicando técnicas de negociación y de liderazgo positivo, detectando posibles errores y aportando propuestas de mejora.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.6
		2.3.3. Valorar el impacto social de las empresas como generadoras de valor y creadoras de empleo.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.5
		2.3.4. Entender el desarrollo y el crecimiento sostenibles como las únicas formas de crecimiento que permiten la preservación del medio ambiente.	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.5
2.3.5 Asumir compromisos sociales y éticos, rechazando cualquier tipo de discriminación y de vulneración de los derechos fundamentales de las personas		CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	UD5		
Bloque 3. Finanzas	CE.3.1 Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.	3.1.1. Reconocer el valor social del dinero como instrumento para el intercambio de bienes y servicios	CC, CM, CD, CL,CIE, CA, CS	ACTIVIDADES EVALUABLES	UD.7
		3.1.2. Describir las funciones y los productos financieros básicos que ofrecen los principales intermediarios financieros: bancos y compañías de seguros.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.7
		3.1.3. Analizar las posibles formas de pago de bienes y servicios teniendo en cuenta el plazo de vencimiento.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.7
		3.1.4. Diseñar un estado de ingresos y gastos personales con el fin de detectar las necesidades de financiación o la capacidad de generación de ahorro.	CM, CD, CL,CIE, CA, CS		UD.7

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO		Curso 2021/2022		
	CE.3.2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	3.2.1. Valorar la importancia de una adecuada planificación en la vida personal y en los negocios, y considerarla como referencia para detectar las necesidades financieras de corto y largo plazo.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.7
		3.2.2. Valorar la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	CM, CD, CL, CIE, CA, CS	ACTIVIDADES EVALUABLES	UD.7
		3.2.3. Diferenciar y definir los conceptos de préstamo, crédito, inversión y ahorro.	CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.7
		3.2.4. Comprender el significado de “interés” asociado a las diferentes fuentes de financiación y productos financieros, justificando su pago o cobro según el caso	CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.7
		3.2.5. Ser consciente de los distintos tipos de riesgo asociados a los productos y servicios financieros, en función del contexto y del tipo de inversión	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.7
		3.2.6. Aplicar matemáticas financieras elementales para el cálculo de variables relacionadas con préstamos e inversiones	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.7
		3.2.7. Conocer derechos y deberes inherentes a la contratación de productos financieros	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.7
	CE.3.3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.	3.3.1. Explorar el entorno para obtener información sobre algún indicador macroeconómico básico (crecimiento, inflación) mediante diferentes fuentes: prensa, internet.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		
		3.3.2. Relacionar indicadores financieros básicos con la situación económica y política, analizando el impacto recíproco de ambos contextos.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.8
		3.3.3. Apreciar la relevancia de las fuentes de financiación en cualquiera de sus manifestaciones en la vida de las personas y en la actividad empresarial y emprendedora.	CC, CM, CD, CL, CIE, CA, CS		UD.8

COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia conciencia y expresiones culturales (CC)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CM)
3. Competencia digital (CD)
4. Competencia en comunicación lingüística (CL)
5. Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIE)
6. Competencia aprender a aprender (CA)
7. Competencias sociales y cívicas (CS)

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/2022
--	---	-----------------

ANEXO II: PROGRAMA DE REFUERZO PARA ALUMNOS QUE PROMOCIONAN CON LA MATERIA PENDIENTE

Alumno:		Del grupo:	4º ESO
----------------	--	-------------------	--------

Materia pendiente:	Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	Del curso:	
---------------------------	--	-------------------	--

1.- Contenidos

Los contenidos de la materia son los que aparecen referidos en la programación didáctica de la asignatura de Iniciación a la Actividad Emprendedora y empresarial del centro. Tales contenidos vienen recogidos en el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2.- Programa de actividades

El alumno deberá realizar y presentar una serie de actividades propuestas por el profesor que versaran sobre los contenidos de la asignatura y que deberán ser entregadas antes de realizar los exámenes correspondientes a las evaluaciones trimestrales según las indicaciones que le darán al proponérselas.

3.- Evaluación

1- Deberá realizar unas pruebas objetivas de conocimientos que podrán abarcar tanto las cuestiones de carácter teórico, como la posible resolución de distintos casos prácticos adaptados, en la medida de lo posible al entorno de la familia profesional (ponderará un 70%).

2- En su caso, teniendo en cuenta las singulares necesidades del alumno/a en cuestión, el docente podrá solicitar aquellos trabajos que estime necesarios para alcanzar resultados de aprendizaje del módulo, que representarán un 30% de la nota final. El alumno deberá entregar al profesor/a los trabajos correctamente realizados en la fecha señalada, siendo esto condición indispensable para aprobar dicha asignatura.

3- Se estimará que el/la alumno/a supera la evaluación si en el proceso de recuperación obtiene una calificación media igual o superior a 5.

4.- Criterios de calificación

1. El 70% se obtendrá de las actividades de evaluación que versarán sobre los contenidos no superados.

2. El 30% de la misma por la realización adecuada en tiempo y forma de las actividades de enseñanza-aprendizaje complementarias.

La calificación vendrá expresada en numeración arábica, entre el 1 y el 10.

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor o profesora encargado de la materia

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de XXXXXXXXXXXXX este programa de refuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a _____ de _____ de 20 _____

El Jefe de Departamento o profesor responsable: Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal: Fdo.:	EL alumno: Fdo.:
--	---	-------------------------

	IES RÍO NORA – DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Programación docente –3º ESO	Curso 2021/2022
--	---	-----------------

ANEXO III: PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

Alumno:		Del grupo:	
----------------	--	-------------------	--

Materia no superada:		Del curso:	
-----------------------------	--	-------------------	--

1.- Contenidos

Referencia a los contenidos de la materia no superados durante el curso.

2.- Programa de actividades

Reseñar con detalle el plan de actividades.

3.- Evaluación

Detallar los elementos utilizados para la evaluación

- Trabajos
- Pruebas
- Fecha de la prueba extraordinaria

4.- Criterios de calificación

Forma de elaboración de la calificación a partir de los datos obtenidos de la evaluación

5.- Profesores encargados de la aplicación/evaluación.

El profesor de la materia.

6.- Comunicación del programa al alumno

Se hace entrega de este documento al alumno con conocimiento de sus padres o tutores legales como medio de comunicación efectiva del programa.

El alumno arriba referido, ha recibido del Departamento de XXXXXXXXXXXX este programa de refuerzo para la materia no superada que se indica en el encabezado.

En Pola de Siero, a _____ de _____ de 20____

El Jefe de Departamento o profesor responsable: Fdo.:	Firma del Padre / Madre / Tutor legal: Fdo.:	EL alumno: Fdo.:
--	---	-------------------------



ANEXO IV

INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN ALUMNOS:

Información a los alumnos de los aspectos básicos de la programación (Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

CURSO:
ASIGNATURA:

EL GRUPO _____ HA SIDO INFORMADO DE LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE DE _____ PARA EL CURSO 2019/2020

(Objetivos. Criterios de Evaluación. Criterios de calificación. Contenidos. Metodología. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Procedimiento de recuperación. Prueba extraordinaria “evaluación continua”. Alumnos que no promocionan. Prueba extraordinaria).

FECHA:

1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		